

Folio No.

**ACTA No. 29 - 2021
COMITÉ EJECUTIVO**

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las 11.00 horas del día 16 de junio de dos mil veintiuno, reunidos por videoconferencia transmitida por la sede del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, sita en Av. Callao 970 de la Ciudad de Buenos Aires, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Comité Ejecutivo:

- 1.- Sra. Stella Maris Martínez, Coordinadora General y Defensora General de la Nación de Argentina;
- 2.- Sra. Rivana Ricarte, Sub Coordinadora General y Presidenta de ANADEP de Brasil;
- 3.- Sra. Catalina Sadá, en representación del Dr. Marco Montero Cid, Secretario General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile (interino);
- 4.- Sr. Juan Carlos Márquez, Vicepresidente de ANADEPE, en representación del Sr. Santiago Piccone, Tesorero y Director del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León y Presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de México (ANADEPE);
- 5.- Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador de América Central y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
- 6.- Sr. Netzaí Sandoval Ballesteros, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.
- 7.- Sra. María Lorena Segovia, Coordinadora de América del Sur y Defensora General del Paraguay;
- 8.- Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
- 9.- Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Vocal Primero y Defensor Público General del Ecuador;
- 10.- Sra. Claudia Waleska López, Vocal segunda y Presidenta de ADPH (Asociación de Defensores Públicos de Honduras);
- 11.- Sra. Xiomara Parada en representación de Mathilde Alvarenga De Apolayo, Fiscalizadora de Cuentas Titular y Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores de Públicos de Panamá;
- 12.- Sra. Miriam Geraldine Aldana Revelo, Fiscalizadora de Cuentas Suplente y Procuradora General de la República de El Salvador.

También se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Directivo:

- Sra. Lorena Castro Feijoo, Consejera por ADEPRA;
- Sra. Estellamaris Postal, Consejera por CONDEGE;
- Sr. Pablo Sanzana Fernández, Consejero por la Asociación de Defensores Públicos de Chile;
- Sra. Yamura Valenciano, Consejera e integrante de la Defensoría Pública de Costa Rica;
- Sra. Carolina Corpeño, Consejera y Procuradora Adjunta de la República de El Salvador;
- Sra. Xiomara Parada en representación del Sr. Danilo Montenegro Acevedo, Consejero y Director del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio de Panamá;
- Sra. Jeidy Maribel Estrada Montoya, Consejera y Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Guatemala;
- Sra. Clarisa Ibarra, Consejera y Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua;
- Sra. Belinda Guevara Casaya, Consejera y Defensoría Pública de Nicaragua;
- Sr. Martín Muñoz Carman– Consejero y Asociación de Defensores Públicos del Paraguay.

Se encuentran presentes en carácter de invitados:

Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren, Rosario Muñoz, Milagros Valenzuela y Jorge Izaguirre (DGN Argentina); Leonardo Miño (Defensor por la AMFJN, Argentina); Diego Stringa y Gustavo Kollman (por ADEPRA, Argentina); Maximiliano Benítez (Coordinador General del Consejo Federal, Argentina); Rita Lima y Antonio Maffezoli (ANADEP, Brasil); André Castro (CONDEGE); Daniel Alves de Macedo Pereira, Jair Soares e Ilana Szabo (DPU Brasil); Vladimir Correia y Juliana Lintz (por ANADEP, Brasil); Sofía Libedinsky y Marcelo Padilla (DPP Chile); Humberto Sánchez (Asociación de Defensores Públicos de Chile); Maricel Gómez Murillo (Defensa Pública de Costa Rica); César Coronel Garcés y Karla Benítez (Defensa Pública de Ecuador); Lourdes Cristina Torres Pérez y Fernanda García (IFDP México); Adalberto Cruz Zeledón e Ivania Cortez (por la Defensoría Pública de Nicaragua); Francisco Hermosilla (MDP Paraguay).

Participa en representación de Zoila Isabel Macavilca Román, Directora General de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la República del Perú, el Sr. Wilber Espino Medrano.

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

Folio No.

PRIMERO: La Dra. Stella Maris Martínez da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Comité su presencia. Da aviso de que la reunión será grabada para respaldo de la presente acta.

Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, la Sra. Coordinadora propone, como cuestión preliminar, que se contemple la posibilidad de que el Acta de la reunión sea suscrita por la Coordinadora General y la Secretaría General. Para ello, expone similares circunstancias a las ya invocadas en reuniones anteriores donde ya se decidió favorablemente el punto. En consecuencia, el Comité Ejecutivo decide por unanimidad que el Acta sea suscrita por la Coordinadora General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión.

Acto seguido, la Coordinadora General somete a consideración la agenda prevista para la fecha:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Cuestiones administrativas.

Informe de la Tesorería y las Coordinaciones Regionales sobre consideración de las situaciones de las delegaciones asociadas que se encuentran en observación.

3. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

3.1 Informe de la Secretaría General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.

3.2 Tratamiento modificación art. 5.1 del "Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos".

3.3 Cuestiones varias sobre los/as DPIs.

a) Presentación del "Informe de Casos" actualizado por la Secretaría General.

b) Cuestiones varias.

c) Informe de la Comisión Asesora. Reunión Coordinación General, Secretaría General y Cuerpo de DPIs.

d) Elección de DPIs para cubrir vacantes por ampliación Reglamentaria.

4. Capacitaciones regionales. Informes de las Coordinaciones respectivas.

5. Proyectos Cooperación Internacional

- Informe de la Secretaria General relativo a los avances del Proyecto Regional "Modelo y Red Regional de asistencia jurídica a migrantes" con el financiamiento de EUROsociAL. Etapa de implementación de la Red. Presentación del programa de trabajo.

- Informe de la Secretaría General sobre postulación a fondo de cooperación internacional denominado FONDO CHILE.

6. Boletín de Jurisprudencia.

7. Conferencias Magistrales. Actualización.

8. Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Avances

9. Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica: evento del 20 de mayo. Informe.

10. Proyecto de cooperación con la ASADIP (Asociación Americana de Derecho Internacional Privado).

11. Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF.

12. Varios

SEGUNDO: Desarrollo de los temas.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se deja constancia que en fecha 06 de mayo del corriente año la Coordinación General circuló el acta correspondiente a la reunión del CE de fecha 29 de abril de 2021 debidamente suscrita por las autoridades de la AIDEF. Se aprueba por los y las presentes.

2. Cuestiones administrativas.

Informe de la Tesorería y las Coordinaciones Regionales sobre consideración de las situaciones de las delegaciones asociadas que se encuentran en observación.

La Sra. Coordinadora General cede la palabra al representante del Sr. Tesorero quien informa que se han mantenido conversaciones con la Contadora Carolina Ochoa, quien averiguó los requisitos necesarios para la tramitación de una tarjeta o modalidad alternativa a la transferencia bancaria para realizar los pagos de cuotas. Para obtener tal servicio, debe cambiarse de entidad bancaria y, además, cada operación tendría un costo del 10%. En tal sentido, el representante del Sr. Tesorero ofrece la posibilidad de realizar averiguaciones en México, para conocer si existen condiciones mejores o menos costosas para operar.

Netzaí Sandoval Ballesteros, Coordinador de América del Norte y Director del Instituto Federal de Defensoría Pública de México reitera su disposición para pagar y así realizar un movimiento bancario, necesario para evitar el cierre de la cuenta. Asimismo, Carolina Corpeño, Consejera y Procuradora Adjunta de la República de El Salvador manifiesta su intención de abonar las cuotas correspondientes a 2019 y 2020.

La Sra. Coordinadora General encomienda al representante del Sr. Tesorero continuar con las averiguaciones sobre al punto y continuar el debate al respecto en la próxima reunión.

Folio No.

En cuanto a la situación de las delegaciones que se encuentran observadas o suspendidas, toma la palabra el Sr. Coordinador Regional para América Central e informa que se pusieron en contacto con representantes de Honduras Institucional y Honduras Asociativo, en ambos casos les respondieron que participarían de las reuniones de AIDEF de contar con disponibilidad de tiempo. En cuanto a Nicaragua Institucional, efectivamente, se encuentra participando de la presente reunión. Por su parte, la Sra. Coordinadora Regional para América del Sur informa que Bolivia Institucional le ha informado que no tiene presupuesto para pagar las cuotas adeudadas; Perú Institucional ha informado que desea saldar su deuda [se encuentra participando de la presente reunión, en efecto] y Colombia Institucional no ha respondido a las comunicaciones posteriores.

Ángel Benigno Torres Machuca, Vocal Primero y Defensor Público General del Ecuador solicita la palabra para hacer notar que, en tanto sigan avanzando los procesos de vacunación en los respectivos países, existe la posibilidad de realizar una reunión presencial en algún futuro cercano donde podrían entonces abonarse las cuotas.

A la luz de lo expuesto, la Sra. Coordinadora General encomienda al Sr. Tesorero, para la próxima reunión, realizar un análisis exhaustivo respecto de la situación de todas las delegaciones en relación con los criterios de suspensión y observación establecidos en el Estatuto de la AIDEF.

3. Sistema Interamericano de DDHH y OEA**3.1 Informe de la Secretaría General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.**

La Sra. Coordinadora General pasa la palabra a la Secretaria General. Toma la palabra Catalina Sadá e informa que el curso para los/as DPI se realizará del 5 al 9 de julio bajo modalidad on line y la Defensoría Penal Pública de Chile está a cargo de la organización. Éste tendrá una duración de 5 días (en bloques de 3 horas y en horario pm Chile) y se impartirá a través de clases sincrónicas mediante la plataforma Cisco Webex, proporcionada por la Defensoría Penal Pública de Chile.

Al término del curso los participantes recibirán un certificado de asistencia emitido por la Secretaría General de AIDEF.

El envío del mail para citar a los/as DPIs se enviará la semana del 21 de junio junto con el programa y los nombres de los profesores/as. Al finalizar el curso se aplicará una breve prueba de conocimientos para analizar el nivel de aprendizaje de los DPI. La Secretaría agradece la colaboración permanente de la Corte IDH y de la CIDH y de Mariano Fernández Valle y Tomás Pascual, expertos en DDHH de la DGN y la DPP respectivamente.

Con todo, el programa quedó así:

	Lunes 5 de julio	Martes 6 de julio	Miércoles 7 de julio	Jueves 8 de julio	Viernes 9 de julio
15:00 a 16:30	Mariano Fernández Valle (Estrategias para la construcción del caso en el SIDH)	Marisol Blanchard (Criterios de admisibilidad y Acuerdo de Solución Amistosa ante la CIDH)	Alexei Julio Director Jurídico Corte IDH (Criterios de admisibilidad ante la Corte IDH y cuarta instancia)	Gabriela Pacheco Jefa Unidad de Supervisión Corte IDH (Principales actuaciones en el procedimiento de supervisión)	Tomás Pascual Jefe Unidad de DDHH DPP (Análisis de casos recientes de la jurisprudencia interamericana, europea y universal)
16:30 a 16:45	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso

Folio No.

16:4 5 A 18:1 5	Mariano Fernández Valle (Estrategias para la litigación ante la CIDH y la Corte IDH)	Marisol Blanchard (Informes de fondo, recomendaciones y sometimiento del caso ante la Corte IDH)	Alexei Julio (Avances en el desarrollo del fondo en materia DESCA y los criterios para adoptar medidas de reparación)	Agostina Cichero Abogada Unidad de Supervisión Corte IDH (Oportunidades que abre el proceso de supervisión a propósito de la adopción de medidas urgentes y/o provisionales)	Prueba de evaluación de contenidos
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

3.2 Tratamiento modificación art. 5.1 del “Reglamento Unificado para la actuación de la AIDEF ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos”.

En virtud de lo conversado y acordado la reunión pasada, se hace necesario modificar el art. 5.1 del Reglamento el cual, en su actual redacción establece: *“Cada país integrante de la AIDEF propondrá hasta dos (2) Defensores/as Públicos/as de conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 6”.*

Se propone entonces la siguiente redacción: *“Entre todas las instituciones y asociaciones pertenecientes a un mismo país, se propondrán hasta tres (3) Defensores/as Públicos/as de conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 6”.* Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos/as los/as presentes.

3.3 Cuestiones varias sobre los/as DPIs.

a) Presentación del “Informe de Casos” actualizado por la Secretaría General.

Toma la palabra la Secretaría General, agradece en primer término la colaboración de todos/as los/as DPIs en la remisión de la información. En tanto el Cuadro ha sido circulado en fecha 15 de junio se encuentra ya en conocimiento de todos y todas.

Se destaca en este período informado que ha ingresado un caso en etapa de supervisión ante la Corte IDH, el primero desde la firma del Convenio específico y se dictó sentencia en el caso “Cordero Bernal v/s Perú” rechazándose que haya habido responsabilidad internacional del Estado, con lo cual el caso pasará a archivo.

b) Cuestiones varias.

A continuación, la Secretaría General actualiza algunas novedades relevantes en relación con el trámite de los casos.

- Caso Miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Ecasa-SUTECASA v/s Perú: los/as DPIs designados/as oportunamente en el caso manifestaron que el número de presuntas víctimas y la complejidad de localizarlas y determinar quiénes requieren representación de la AIDEF, excedía sus capacidades operativas en tan corto plazo. De conformidad con ello, se dispuso que el Defensor Leonardo Cardoso de Magalhaes pase de suplente a titular y se designó también al Defensor Luis José Gómez. De tal modo, 4 DPIs titulares se encuentran afectados a la tramitación de este caso.

- Se comunicó el Sr. Toro Ortiz requiriendo representación de la AIDEF para su caso, en trámite ante la CIDH. Se trata de un caso contra Colombia por asesinato de sus miembros de su familia, deficiente investigación y desplazamiento interno, entre otros factores. Se sometió a consideración votando primero la Coordinación Regional para América del Sur, luego la Coordinación General y por último la Secretaría General. Por unanimidad se resolvió aceptar el caso, como no escapará a su conocimiento, y designar al Defensor Público Interamericano Carlos Benjamín Flores Vásquez y la Defensora Pública Interamericana Rocío de Roux. Asimismo, en carácter de suplente se propone a la Defensora Pública Interamericana Elizabeth del Rosario Rodríguez Díaz.

- Luego, la Corte IDH remitió un nuevo caso Cahahuanca Vasquez vs. Perú, que versa sobre la destitución de un juez de la Corte Suprema, principalmente, sobre la violación de garantías procesales. Se tuvo que rectificar la designación por un tema de incompatibilidades manifestado por Sandra Haro, en definitiva, se designó a Octavio Sufán Farías (Chile), Belinda del Socorro Guevara Casaya (Nicaragua) en carácter de titulares y a José Rocaél Esteban Castillo (Guatemala) como suplente.

- En relación al caso Valencia Campos Vs. Bolivia, donde se encuentran interviniendo las DPIs Silvia Martínez y Pilar Piccinino, la Corte IDH requirió la representación de un número mayor de presuntas víctimas -al momento se representaba a una sola persona-. La solicitud fue acogida favorablemente.

Folio No.

- Finalmente, se deja constancia que en fecha 11 de mayo el Instituto de la Defensa Pública de Guatemala comunicó la renuncia de la Defensora Blanca Elena Beteta Sologastoa por razones de salud. En consecuencia, en tanto ha dejado de revestir la condición de defensora pública, también debe ser considerarse su renuncia al actual Cuerpo de DPIs. Sometido este último punto a consideración, por unanimidad se acepta la renuncia de la Sra. Defensora por Guatemala. La Sra. Coordinadora General encomienda hacer saber al Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala como así también a la Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Guatemala que podrán cubrir la vacante por Guatemala si así lo desean.

c) Informe de la Comisión Asesora. Reunión Coordinación General, Secretaría General y Cuerpo de DPIs.

La Secretaría General presenta informe de trabajo de la Comisión Asesora, destacando el compromiso de dicha Secretaría y de la Coordinación General para potenciar el trabajo de la Comisión Asesora.

Así, en fecha 10 de febrero se llevó a cabo la primera reunión entre la Coordinación General y la Secretaría General con todos/as los/as ex DPIs designados/as para integrar la Comisión Asesora en este período. Se mostraron muy agradecidos/as y honrados/as con la designación.

Luego, el 12 de marzo se mantuvo una nueva reunión donde los integrantes de la Comisión Asesora resolvieron que Gustava Aguilar ejerza la Coordinación de la Comisión y se acordó trabajar en una propuesta de Reglamento para su correcto funcionamiento. Todos sus integrantes concuerdan en que es fundamental mantener canales de comunicación efectivos entre sí y, principalmente, con los/as DPIs en funciones, para dar una respuesta adecuada y oportuna a sus consultas o solicitudes.

Luego, el 7 de mayo, a instancias de la Coordinación General y la Secretaría General, se reunió la Comisión Asesora con el Cuerpo de DPIs actualmente en funciones. La asistencia fue perfecta. Todos y todas valoraron positivamente esta instancia, ya que pudieron presentarse, conocerse y formular propuestas para mejorar recíprocamente el trabajo de unos y otros -del Cuerpo de DPIs y de la Comisión Asesora-.

Actualmente, la Comisión Asesora se ha propuesto trabajar en la elaboración de un instructivo o Manual que regule su forma de actuación y la creación de un banco de jurisprudencia y documentos de interés que puedan ser útiles a los/as DPIs en la tramitación de sus casos.

Se continuará informando sobre los avances y novedades en punto al trabajo de la Comisión Asesora.

Toma aquí la palabra la Sra. Rivana Ricarte para enfatizar que la reunión ha sido muy productiva, efectivamente, en el chat de los/as DPIs todos/as evaluaron como muy positivo el encuentro.

d) Elección de DPIs para cubrir vacantes por ampliación Reglamentaria.

De conformidad con lo resuelto en la reunión pasada, se otorgó hasta el 28 de mayo para remitir candidaturas. Así, se postularon por:

- el Consejo Federal de Defensores Generales y Asesores Generales de la República Argentina: Gisela Natalia Gauna Wirz, Defensora Pública de la Provincia de Chaco.
- la Defensa Pública de Costa Rica: Maricel Gómez Murillo, Defensora Pública
- el Instituto Federal de Defensa Pública de México: Fernando Allende Sánchez, defensor público federal en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de México.
- el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay: Yolanda Analía Yinde Martínez, Defensora Pública del Fuero Penal de Asunción.

Sin embargo, por Brasil se recibieron dos candidaturas y pese a los esfuerzos de Coordinación y Secretaría, se mantuvieron ambas a la fecha. Por:

- CONDEGE: Renata Tavares da Costa, Defensora Pública del Estado de Río de Janeiro.
- DPU: Pedro de Paula Lopes Almeida, Defensor Público Federal, titular de la XI Oficina General del Defensor Público Federal en Recife/ Pernambuco

En este punto la Sra. Coordinadora General quiere aclarar que no se trata de analizar los CV y antecedentes de los candidatos, sino decidir cómo proceder ante esta situación que se contradice con el reglamento de actuación de AIDEF ante la CIDH y la Corte IDH. A modo de ejemplo, cita el caso argentino pues también integran la AIDEF cuatro representaciones diferentes y, sin embargo, hubo consenso en que correspondía al Consejo Federal presentar una candidatura pues nunca contó con un/a DPI en el Cuerpo. Asimismo, hace propicia la oportunidad para agradecer a ADEPRA en la persona de Lorena Castro Feijoo, presente en la reunión, quien comprendió la situación.

De tal modo, entiende la Sra. Coordinadora General que los integrantes del CE se encuentran ante dos alternativas: no aceptar postulaciones por Brasil, por haber incumplido el acuerdo de la reunión pasada en cuanto a remitir un/a candidato/a por país o bien, decidir a quién le corresponde por razones objetivas.

Folio No.

Recuerda la Secretaría General que existe un acuerdo adoptado mediante Acta Nro.20/18 de fecha 3 de septiembre, en la cual, ya habiéndose originado un debate similar al presente entre las representaciones brasileras, se consignó "*Se deja constancia en este acto que la CONDEGE y la DPU manifiestan que a partir de este período se alternarán la representación institucional en el Consejo Directivo*" (punto 12 in fine), por lo cual, solicita encarecidamente no olvidar las reglas ni acuerdos establecidos, pues ha sido muy difícil recomponer y mantener las buenas relaciones en AIDEF, y eso es lo que debemos esforzarnos por cuidar.

Tras un acalorado debate en el cual se escucharon todas las voces, principalmente, a las cuatro representaciones por Brasil, el Sr. Daniel Alves de Macedo Pereira resuelva deponer la candidatura presentada por la DPU en honor a las buenas relaciones de la AIDEF. El Sr. Vladimir Correia acuerda con él.

La Sra. Coordinadora General y la Secretaría General agradecen la decisión del Sr. Daniel Alves de Macedo Pereira.

Luego, se retoma la votación respecto a las candidaturas recibidas, recuerda la Sra. Coordinadora General que se han presentado, entonces por:

- el Consejo Federal de Defensores Generales y Asesores Generales de la República Argentina: Gisela Natalia Gauna Wirz, Defensora Pública de la Provincia de Chaco.
 - la Defensa Pública de Costa Rica: Maricel Gómez Murillo, Defensora Pública
 - el Instituto Federal de Defensa Pública de México: Fernando Allende Sánchez, defensor público federal en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de México.
 - el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay: Yolanda Analía Yinde Martínez, Defensora Pública del Fuero Penal de Asunción.
 - CONDEGE: Renata Tavares da Costa, Defensora Pública del Estado de Río de Janeiro.
- Revisados los antecedentes, la Coordinación, Subcoordinación y Secretaría General coinciden en que las propuestas reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento para ser nombrados/as DPIs.

De tal modo, se somete a consideración de todos los miembros presentes. No habiendo objeciones, se aprueban las incorporaciones por unanimidad.

Así, el Cuerpo actual de DPIs ha quedado conformado por 28 integrantes, todos los cuales participarán de la próxima capacitación del mes de julio.

Se destaca que se encuentra participando de esta reunión la Sra. Estellamaris Postal, flamante presidenta de la CONDEGE, a quien se felicita y se da la bienvenida.

Finalmente, el Sr. Maximiliano Benítez, Coordinador del Consejo Federal, agradece la aprobación de la candidatura propuesta y reitera los agradecimientos a ADEPRA por facilitar el acuerdo interno entre las representaciones argentinas.

4. Capacitaciones regionales. Informes de las Coordinaciones respectivas

En este punto, la Sra. Coordinadora General, concede la palabra a las Coordinaciones Regionales.

En primer término, toma la palabra la Coordinación Regional para Centroamérica – a cargo del Director de la Defensa Pública de Costa Rica- quien informa que la primera capacitación centroamericana sobre "*Herramientas para el ejercicio de la defensa pública de poblaciones en situación de vulnerabilidad: mujeres, poblaciones indígenas y personas LGBT*" fue programada para los días 23, 24 y 25 de junio del año en curso. Se brindan detalles de su organización. Agradece la difusión realizada por AIDEF, ya que el curso cuenta con más de 460 inscriptos a la fecha.

Luego, toma la palabra la Sra. Coordinadora Regional para América del Sur quien informa que, en mayo han llevado a cabo un curso sobre abordaje jurídico de personas con discapacidad y, en junio, un curso sobre litigación estratégica -organizado conjuntamente con la Defensoría Penal Pública de Chile- que contó con un cupo limitado de 40 personas para facilitar el intercambio, aunque no existe inconveniente en replicarlo en la segunda mitad del año. Asimismo, la representante por ADEPRA agrega que ellos brindarán dos cursos para América del Sur relativos al impacto del deporte en la reinserción penal y los desafíos de la defensa en casos de niños, niñas y adolescentes. De igual modo, hace saber que podrían brindar otros cursos de ser necesario y tener fechas disponibles, conforme lo conversen con la Sra. Coordinadora Regional.

Por su parte, el Sr. Coordinador Regional para América del Norte también refiere haber desarrollado en marzo una conferencia brindada por el Ombudsperson Luis Raúl González Pérez y que contara con la participación de la Sra. Coordinadora General de la AIDEF y de la Defensora M. Lorena Segovia y el Defensor Angel Torres Machuca. De igual modo, llevaron adelante una capacitación sobre los derechos de las personas transgénero privadas de la libertad. En mayo el ex Secretario Ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza brindó una capacitación sobre el sistema interamericano. Luego, a fines de junio el Sr. Luis González dará un curso sobre principio de igualdad y no discriminación.

Folio No.

Finalmente, el Sr. Coordinador Regional para el Caribe refiere que se encuentran participando activamente de todas las capacitaciones que se abren y, además, están organizando un curso sobre migrantes conjuntamente con la Secretaría General.

La Sra. Coordinadora General felicita a las Coordinaciones Regionales por el trabajo y las propuestas.

5. Proyectos Cooperación Internacional

- Informe de la Secretaria General relativo a los avances del Proyecto Regional "Modelo y Red Regional de asistencia jurídica a migrantes" con el financiamiento de EUROsociAL. Etapa de implementación de la Red. Presentación del programa de trabajo.

Se concede la palabra a la Secretaría General la que informa los avances en relación con este proyecto. Como no escapará a conocimiento de los presentes, se requirió la designación de los respectivos puntos focales, habiendo recibido respuesta de la gran mayoría de los integrantes de la AIDEF, aunque ha habido delegaciones que no respondieron a la requisitoria.

Tanto la Secretaría como la Coordinación reiteran aquí la importancia de participar de esta iniciativa y cumplir con los requerimientos dentro de los plazos establecidos. El éxito en el funcionamiento de la Red depende, en gran medida, de la participación de todos los integrantes de la AIDEF por lo que instan a quienes no han nombrado sus puntos focales, a hacerlo a la brevedad.

Efectivamente, entre el 7 y el 14 de junio, las expertas designadas por Eurosocial para acompañar esta etapa de implementación de la Red –Carmen Miguel (España) y Macarena Rodríguez (Chile)– llevaron adelante entrevistas personalizadas con los puntos focales designados, para recabar información y poder elaborar el documento diagnóstico establecido en el plan de trabajo -que deberá ser elaborado entre el 16 y 24 de junio-.

Con posterioridad, la idea es realizar un taller de trabajo, probablemente a mediados de julio, con todos los puntos focales reunidos para aprobar el diagnóstico presentado por las expertas. Luego de ello, elaborar los documentos de trabajo -Protocolo y planilla de recolección de datos- que serían validados en octubre

Por otro lado, se circuló a todos el Plan de trabajo elaborado por las expertas para la implementación del RED.

La Sra. Coordinadora General propone realizar una reunión específica, probablemente en octubre, para dar tratamiento al Estatuto de conformación de la Red, punto que se definirá a medida que avance la implementación del Proyecto.

- Informe de la Secretaría General sobre postulación a fondo de cooperación internacional denominado FONDO CHILE.

A instancias de la Secretaría General se aplicó al Fondo Chile, convocatoria 2021, con el Proyecto "Perfeccionamiento para Defensores Públicos Interamericanos de la AIDEF en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos", que tiene como principal objetivo fortalecer las habilidades de litigación de los/as Defensores/as Públicos/as interamericanos/as (DPI). De aprobarse el financiamiento, la capacitación será organizada en conjunto por la AIDEF, la Defensoría Penal Pública de Chile y la Corte interamericana de Derechos Humanos. Así, tales actores institucionales han suscripto sendas cartas apoyando la iniciativa.

6. Boletín de Jurisprudencia.

La Sra. Coordinadora General reitera las felicitaciones al Instituto Federal de México por los excelentes resultados obtenidos en la confección del Boletín de Jurisprudencia anterior. Hace saber que debe resolverse aquí quién elaborará el próximo ejemplar y las fechas que se fijarán al efecto.

Se ofrece para la confección del boletín la Sra. Rivana Ricarte en su carácter de Presidenta de ANADEP. Entiende que sería razonable otorgar plazo hasta el 31 de agosto para la remisión de los fallos.

Existiendo acuerdo al respecto, se hace saber que deberán remitirse los fallos hasta el 31 de agosto al mail secretaria@anadep.org.br.

7. Conferencias Magistrales. Actualización.

La Sra. Coordinadora General vuelve a agradecer a todas las instituciones y asociaciones por el apoyo que prestan en la difusión de los encuentros del Ciclo de Conferencias.

Aprovecha la oportunidad para mencionar los próximos encuentros ya confirmados:

22/06 "Derechos sexuales y reproductivos" a cargo de Nelly Minyersky (Profesora Consulta de la Universidad de Buenos Aires).

06/07 "El artículo 8 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Un escalón esencial en asegurar la paridad de género en órganos y tribunales internacionales" a cargo de Claudia Martin (Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University Washington College of Law).

Folio No.

10/08 - "Acceso a la justicia en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales" a cargo de Soledad García Muñoz (Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

24/08 - "Los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" a cargo de Florentín Meléndez (ex Comisionado y ex Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH).

07/09 "Protección de las personas migrantes. Desafíos que deja la pandemia" a cargo de Felipe González (Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes) (falta reconfirmar hora cerca de la fecha)

21/09 "Superpoblación carcelaria y pandemia. Deber de protección de grupos vulnerables" a cargo de Juan Méndez (ex relator especial sobre la tortura de la ONU, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2002), profesor residente de los derechos humanos en la American University Washington College of Law)

Se seguirán difundiendo como hasta ahora, esperando seguir contando con el apoyo de todos y todas. Luego, como habrán visto, las grabaciones quedan disponibles en la página web de la AIDEF para uso libre.

8. Alianza de Justicia Iberoamericana (AJIA). Avances

Se recuerda que la AJIA es una iniciativa voluntaria impulsada por Pathfinders y el Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, a la que la AIDEF fue invitada a participar, como se comunicara oportunamente en anteriores reuniones.

En el mes de mayo, Sebastián Van Den Dooren participó de una reunión junto a Karina Gerlach (Asesora Senior del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York (NYU/CIC). Asesora Senior de los Pathfinders), quien coordina la Alianza junto con María Fernanda Rodríguez (Senior Fellow del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York (NYU/CIC). Asesora de los Pathfinders); Tatiana Salem (Coordinadora General de la Conferencia de Ministro de Justicia de los países Iberoamericanos –COMJIB); María Luisa Domínguez Suárez (responsable del área justicia del Programa Eurosocial+ de la UE); Diego Rodríguez-Pinzón (profesor de la American University – Coodirector de la Academia de Derechos humanos y derecho humanitario y de la Maestría del mismo nombre. Es también miembro del Comité contra la Tortura de ONU desde 2018); Augusto Rey y Gloria Manzotti (PNUD); entre otros.

En el marco de esa reunión se recordó que el objetivo principal de esta organización es trabajar para acelerar las acciones para la implementación efectiva de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la paz, la justicia y la inclusión, en especial el ODS 16.3 –"Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos"–.

Se informó que, para la constitución formal de la Alianza, se encuentran en elaboración dos documentos:

-Acta de la reunión constitutiva del pleno de la alianza de justicia iberoamericana (define una metodología de trabajo, sin necesidad de generar recursos de las organizaciones que la conforman)

-Acta declarativa que acompañaría el Acta anterior y que pretende adherir a los 5 Principio firmados en La Haya presentados al Secretario General de Naciones Unidas y que están en el Plan de acción de G7.

Tales borradores se continuarán trabajando en reuniones futuras. La idea es realizar el lanzamiento formal en agosto, probablemente en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Finalmente, cabe destacar que, en sus intervenciones durante la reunión, María Luisa Domínguez destacó los proyectos que se vienen desarrollando en el marco de la AIDEF y con el apoyo de Eurosocial, precisamente, para facilitar el acceso a la justicia de grupos en condición de vulnerabilidad y, por su parte, Tatiana Salem informó que desde COMBIJ se pensó, en aras de fortalecer los ODS16, que cada organismo de la Alianza emita un párrafo vinculado con el tema de acceso a la justicia (resalta en este sentido la importancia de la participación de la AIDEF dentro de esta Alianza).

En tal sentido, consulta la Sra. Coordinadora General a los y las presentes si se mantiene el interés en continuar participando de estas reuniones, por supuesto, oportunamente se someterán a consideración los documentos fundacionales a suscribir y sólo si existe acuerdo se procederá a firmarlos por AIDEF.

Por unanimidad se encomienda a la Sra. Coordinadora General a continuar con las gestiones.

9. Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica: evento del 20 de mayo. Informe.

El 20 de mayo pasado se llevó a cabo el encuentro "ILAN: FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERNACIONAL DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA GARANTIZAR JUSTICIA PARA TODOS" co-organizado por la AIDEF, el Ministerio Público de la Defensa de la

Folio No.

Nación Argentina (MPD), Estados Unidos, la República de Sudáfrica, la Sección Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), The International Legal Foundation (ILF), la Coalición de Líderes Empresariales por la Justicia y el Servicio de Asistencia Jurídica de Georgia.

El evento tuvo lugar en el marco de la 30va Sesión de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) de la ONU que sesiona en Viena, Austria.

Jennifer Smith, directora ejecutiva de The International Legal Foundation, fue la encargada de moderar la charla, en la que intervino la Sra. Coordinadora General de AIDEF; Candice Welsch, directora adjunta de la División de Operaciones, UNODC; el juez Motsamai Makume, presidente de la Junta Directiva de Legal Aid South Africa y juez del Tribunal Superior de Sudáfrica, División de South Gauteng; Rachel Rossi, fiscal general asociada adjunta, Departamento de Justicia de EE.UU; Diego García-Sayán, relator especial de Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados; y Maha Jweied, Senior Fellow de la National Legal Aid and Defender Association (EE.UU.).

La información relativa al evento fue oportunamente compartida a los miembros de la AIDEF y subida a las redes sociales y página web de la Asociación.

La Sra. Coordinadora General hace saber que, a raíz de los vínculos generados durante el evento, pudo obtener información respecto de todas las asociaciones de defensores/as que existen en EE.UU. En consecuencia, se compromete a identificar una que nuclea únicamente a defensores y defensoras para contactarla. A todo evento, realizará un informe al respecto.

10. Proyecto de cooperación con la ASADIP (Asociación Americana de Derecho Internacional Privado).

A propuesta del Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA, Dante Negro, representantes de la Coordinación General y de la Secretaría General se reunieron el pasado 27 de mayo con Paula María All, en su carácter de Presidenta de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), a fin de evaluar la posibilidad de gestar proyectos en común entre ambas asociaciones.

Como puede consultarse en la página web (<http://www.asadip.org>) esta asociación tiene su precedente en la "Asociación Interamericana de Profesores de Derecho Internacional Privado" (AIPDIP) conformada en 1975 que, si bien no logró mantenerse activa, permitió su refundación en 2007. En cuanto a su ámbito de injerencia, no se limita únicamente a las actividades de la OEA, sino que su objeto es más amplio y variado, abarcando los ámbitos de producción jurídica nacionales, subregionales y transnacionales.

Entre sus objetivos se encuentra: promover estudios e investigaciones tendientes al desarrollo del derecho internacional privado en sentido amplio; propugnar la realización de estudios conjuntos con otras ramas del Derecho, en particular con el Derecho Internacional Público, el Derecho de la Integración y el Derecho Comunitario; intercambiar experiencias e información en la materia; cooperar con la OEA en materia de proyectos de reglamentación interamericana, así como con otras instancias e instituciones universales, regionales, subregionales y nacionales, públicas y privadas.

Así, con mucha claridad la Presidenta de ASADIP explicó en la reunión que existen muchos puntos de conexión entre el derecho internacional público y el derecho internacional privado, que este último es una herramienta fundamental para los defensores y las defensoras y que también puede serlo para los/as defensores/as públicos/as interamericanos/as. De igual modo, destacó la íntima conexión que existe entre el derecho internacional privado y la garantía de acceso a la justicia a las personas en condiciones de vulnerabilidad, por ello han elaborado los "Principios de ASADIP sobre acceso transnacional a la justicia". ASADIP articula el derecho internacional privado con los sectores de mayor vulnerabilidad.

Consideró, finalmente, que ASADIP tiene mucho para aprender de la labor de las Defensorías, pretendiendo relevar cuáles son los principales requerimientos, las dudas que mayormente se dan en la práctica para colaborar a disiparlas con sus conocimientos pero, a la vez, las Defensorías pueden hacerse de herramientas interesantes e importantes para litigar a través de actividades de capacitación.

En tal sentido, se sugirió la posibilidad, tras lo que se resuelva en esta reunión, que ASADIP participe en alguno de los módulos de capacitación de los/as DPIs. De igual modo, si los y las presentes acordasen, esta Coordinación General considera útil organizar una capacitación específica que puede servirnos para pensar otras posibles acciones conjuntas. Los y las presentes acuerdan con las propuestas.

11. Próxima reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF.

La Sra. Coordinadora General propone que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se lleve a cabo entre los meses de septiembre/octubre del corriente año. Se acuerda entre los y las presentes realizarla el jueves 7 de octubre.

12. Varios

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

La Sra. Coordinadora General hace propicia la oportunidad para felicitar a la Secretaría General y a la Coordinación Regional para América del Sur y, particularmente, a sus equipos de trabajo y comunicación, quienes se encuentran actualizando permanentemente las redes sociales y página web de la AIDEF.

Finalmente, destaca la participación de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la República del Perú en la presente reunión. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Wilber Espino Medrano, representante de la directora General Zoila Isabel Macavilca Román, quien refiere la voluntad de participar activamente de la AIDEF y, en tal sentido, referirá todo lo aquí conversado a la Sra. Directora.

No hay otros temas por tratar.

TERCERO: El Comité Ejecutivo decide dar por finalizada la presente sesión en el mismo lugar y en fecha a las 14.00 horas, firmando al pie la Sra. Coordinadora General y el Sr. Secretario General.



Stella Maris Martínez
Coordinadora General AIDEF



Catalina Sadá Muñoz
Secretaría General de AIDEF